

## RESUMEN EJECUTIVO

- ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Departamental De Tarija  
D.A.: 35 – Hospital Regional San Juan de Dios
- INFORME:** 08/2022
- CORRESPONDIENTE:** Primer Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoria N° IAI-01/2016 “Auditoria Operativa sobre la Eficacia y Eficiencia en el Servicio de Consulta Externa de Ginecología y Obstetricia de atención en el III Nivel del Hospital Regional San Juan de Dios, Gestión 2015”
- PERIODO:** Del 01 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2021.
- OBJETIVO DEL EXAMEN:** Los objetivos propuestos para cumplir con la ejecución del presente seguimiento son:
- ❖ Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoria N° **IAI-01/2016**, en base al Formato N° 1 Información sobre Aceptación de Recomendaciones, al Formato N° 2 Información sobre Implantación de Recomendaciones y las instrucciones emitidas por el Gobernador para el cumplimiento de las recomendaciones a través de los instructivos.
  - ❖ Determinar la validez de las justificaciones presentadas por los funcionarios para el cumplimiento o incumplimiento de dichas recomendaciones.
- OBJETO:** El objeto del presente seguimiento, está relacionado con la documentación proporcionada por las diferentes unidades y áreas del Hospital Regional San Juan de Dios, que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoria N° **IAI-01/2016** “Auditoría Operativa sobre la Eficacia y Eficiencia en el Servicio de Consulta

Externa de Ginecología y Obstetricia de Atención en el Nivel III del Hospital Regional San Juan de Dios, Gestión 2015”.

## **RESULTADOS:**

De las recomendaciones contenidas en el informe N° IAI-01/2016, se evaluaron cuatro (4) recomendaciones por la Unidad de Auditoría Interna del H.R.S.J.D.D., las cuales fueron Cumplidas en su integridad. Por lo que se concluye, que se realizó en su totalidad el cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe N° IAI-01/2016, referente a la “Auditoría Operativa sobre la Eficacia y Eficiencia en el Servicio de Consulta Externa de Ginecología y Obstetricia de Atención en el Nivel III del Hospital Regional San Juan de Dios, Gestión 2015”.

El resultado del seguimiento se lo expone a continuación:

## **RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

- Deficiencias en la elaboración del Programa de Operaciones de Consulta Externa, gestión 2015 (Recomendación N° 2.1)
- No se definieron los Indicadores de Eficacia y Eficiencia para los Objetivos de Gestión y Específicos del Servicio de Consulta Externa (Recomendación N° 2.2)
- Falta de inventarios actualizados y arqueos físicos periódicos (Recomendación N° 2.3)
- No se realizó auditoría médica en el Servicio de Consulta Externa de Ginecología y Obstetricia (Recomendación N° 2.4)

**Tarija, 03 de junio de 2022**